MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
JUNTA MUNICIPAL
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

RESOLUCIÓN N°99 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA (CO) N° 02/2019 – ID 368896 ADQUISICION DE UNA CAMIONETA 4X4. ----------

Juan de Mena, agosto de 2019

VISTO:

El Pliego de Bases y Condiciones realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Juan de Mena.----------

CONSIDERANDO:

Que, ***el artículo 212 de la Ley N° 3966/2010 "Ley Orgánica Municipal"*** donde establece que la Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones Correspondiente, así como la autorización para realizar llamado a Licitación Pública por Concurso de Ofertas, y,----------

Que, ***El Art. 213 de la Ley 3966/2010 "Ley Orgánica Municipal"***, donde establece que la Junta Municipal tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, ***El Art. 213 de la Ley 3966/2010 "Ley Orgánica Municipal",*** donde establece que el silencio de la Junta Municipal durante el plazo señalado en el artículo anterior, será considerado como aprobación automática.----------

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JUAN DE MENA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

RESUELVE

Art. 1°.- Por la cual se autoriza para el llamado por ***Concurso de Oferta (CO) 02/2019 – ID 368896 ADQUISICION DE UNA CAMIONETA 4X4.,*** previsto en el Presupuesto de Ingresos de Gastos de la Institución Municipal para el ejercicio. ----------

Art. 2°.- Comunicar a la Intendencia Municipal. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JUAN DE MENA, A LOS 20 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE. ----------

Francisca R. Gayoso
Secretaria
Junta Municipal

Sr. Marcos Gavilán
Presidente
Junta Municipal

Mirta Concepción Torres de Ferreira
Secretaria General
Municipalidad de Juan de Mena

Sr. Julio César Antúnez
Intendente Municipal
Juan de Mena